

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 18/08/2021

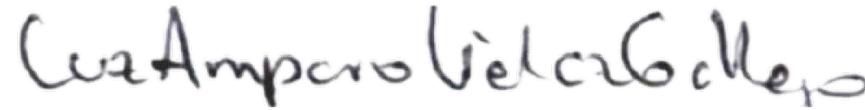
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170022400	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA QUICENO SALAZAR	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reconoce personería a las apoderadas de Colpensiones. Se pone en traslado de la parte ejecutante por el término de diez (10) días el escrito de excepciones propuestas por la parte ejecutada, para que se manifieste a lo que bien tenga. Y se fija como fecha para llevar acabo audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas, el MIERCOLES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS ONCE Y TREINTA (11:30 A.M.), diligencia que se llevará a cabo de forma escrita. (Art. 100 del C.P.T y de la S.S.) E.1.	17/08/2021		
05001310501120170078200	Ejecutivo Conexo	MARIA ORMELIA BETANCUR GALEANO	COLPENSIONES E.I.C.E	Acta audiencia DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN DE PAGO, ordena, la entrega del título judicial por la suma de \$5'154.800,00, a la apoderada de la ejecutante, Dra. Catalina Toro Gómez, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.183.706 y portadora de la T.P de abogada No. 149.178 del C.S.J. ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN por los demas conceptos. REQUIERE a la parte ejecutante para que en el término de diez (10) días, presenten la liquidación del crédito, con especificación del capital. E.1	17/08/2021		
05001310501120180030300	Ordinario	MARTHA LUCIA PEREZ ESCOBAR	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se reprograma la fecha para llevar a cabo la audiencia, la cual se realizará el día 24 de septiembre de 2021 a las 08:15 am. OFC1	17/08/2021		
05001310501120180031500	Ordinario	JOHN JAIRO BETANCUR HURTADO	JAVIER PEÑUELA	Auto pone en conocimiento SE ACLARA COMO FECHA DE AUDIENCIA, EL 30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:30 AM. - O2	17/08/2021		
05001310501120180068700	Ordinario	GLADYS ELENA SIERRA RESTREPO	COOMEVA EPS	Auto pone en conocimiento ORDENA INTEGRAR LA LITIS POR PASIVA CON LA SOCIEDAD TECNA SAS - Sec	17/08/2021		
05001310501120190009800	Ejecutivo Conexo	LUZ MARIA ESCOBAR OSPINA	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere por segunda vez a las partes para que aporten en el término de diez (10) días la liquidación del crédito. Y ordena oficiar a Colpensiones. (E.1)	17/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190018100	Ordinario	MARIA MORELIA LONDOÑO	UGPP	Auto ordena emplazamiento A LOS LITISCONSORTES NECESARIOS Y A LA INTERVINIENTE EXCLUYENTE. Sec	17/08/2021		
05001310501120190040800	Ejecutivo Conexo	MARIA MARGARITA MONTOYA BERMUDEZ	COLPENSIONES	Acta audiencia ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN por el valor de \$1'133.400,00, correspondiente a las costas procesales causadas dentro del proceso ordinario laboral con radicado 2011-00261-00 promovido por la señora MARIA MARGARITA MONTOYA DE BERMUDEZ SEGUNDO: REQUERIR a la parte ejecutante para que en el término de diez (10) días, presente la liquidación del crédito, con especificación del capital. E.1	17/08/2021		
05001310501120190060400	Ordinario	DORANY MARULANDA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 77 DE CPT Y SS, PARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 AM - 02	17/08/2021		
05001310501120200030200	Ordinario	PABLO CESAR NAVALES TABARES	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A (COCACOLA -FEMSA)	Auto pone en conocimiento Se acepta renuncia. Se reconoce personería judicial al Dr. John Jaber Olarte. Previo a resolver solicitud de acumulación se ordena oficiar al Juzgado Doce Laboral del Circuito de Medellín. OFC1	17/08/2021		
05001310501120210019500	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS GRAJALES RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. E.1	17/08/2021		
05001410500620160054501	Ordinario	LINA MARIA AGUDELO CASTAÑO	COMCEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito. Cumplido lo anterior, se llevará a cabo la audiencia reglada en el Artículo 82 del C.P.T. y de la S.S. modificado por el Artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, el día MARTES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO (4:00) P.M, se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. (Decreto Legislativo No. 806 del 04 de junio de 2020) E.1	17/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO

SECRETARIO (A)